



## RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 28 de Enero del 2009.

Visto el Expediente Adjunto;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 009-2008-DG-SA-H-SEB-DOP, de fecha 22 de Enero del 2008, se Autorizó la Renovación de Destaque, a partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2008, a doña **Amelia Isabel VALERIANO ARTEAGA**, con el cargo de Psicólogo, Nivel Remunerativa IV, del Hospital Nacional Sergio E. Bernalles, al Centro Salud Collique III Zona de la Dirección de Red de Salud Túpac Amaru de la Dirección de Salud V Lima Ciudad;

Que, mediante el Oficio Nº 083-DE-DIRESA-VI-LN-TA-Nº 050-2009, de fecha 16 de Enero del 2009, el Director Ejecutivo de la Dirección de Red de Salud Túpac Amaru, acepta la Solicitud de Renovación de Destaque para el Ejercicio Presupuestal del año 2009, requerida por la Servidora Amelia VALERIANO ARTEAGA, con el cargo de Psicólogo, Nivel Remunerativa IV;

De conformidad con el Art. 80º del Decreto Supremo 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, existen las condiciones para el Destaque a los Servidores Públicos;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 701-2004- MINSA, Sobre delegación de funciones y acciones de Personal y D.S.Nº 023-2008-SA;

Estando a lo Informado por la Coordinadora del Equipo de Control, Selección, Registro y Legajos;

Con la visación de la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Administración, Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Sergio E. Bernalles";

### SE RESUELVE:

1.- Autorizar, la **Renovación de Destaque**, a partir del 01 de Febrero al 31 de Diciembre del 2009, a doña **Amalia VALERIANO ARTEAGA**, con el cargo de Psicólogo, Nivel Remunerativa IV, del Hospital Nacional "Sergio E. Bernalles" a la Red de Salud Túpac Amaru de la Dirección de Salud V Lima Ciudad.



2.



2.- Los incentivos otorgados por el Decreto de Urgencia N° 088-2001, serán abonados con cargo a los recursos Presupuestales de la Dirección de Red de Salud Túpac Amaru de la Dirección de Salud V Lima Ciudad.



3.- La Oficina de Personal de la Dependencia de destino, bajo responsabilidad remitirá a la Oficina de Personal de Origen los Informes mensuales sobre asistencia y desempeño laboral efectivo de la Servidora Destacada.

**Regístrese, y Comuníquese,**

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES  
Personas que Atendemos Personas  
*MM*  
Dr. Magno W. Santillana Blossiers  
DIRECTOR GENERAL  
C.M.P. : 9268

MSB/AGI/VTP/MPA/btg.

DISTRIBUCION

- Dirección
- Planeamiento
- CCSRL
- OPRP
- Legajos
- Interesada



## Formulario para Acción de Personal

(APROBADO POR RESOLUCION DIRECTORAL N° 003-75-SA-DS-P.)

DESTINATARIO SUCESIVAMENTE A: 1.- DIRECCION DE SALUD V LIMA CIUDAD  
2.- RED DE SALUD TUPAC AMARU  
3.- DIRECCION DE LA OFICINA DE PERSONAL

Sigla y N°	Lugar y Fecha	PARA USO DE LA CENTRAL DE INFORMACION			
AP. 006-2009	Comas, 23-01-2009,	Fecha de Recepción :	20/01/2009	N° de Expediente :	0015763-2008
		Recepcionista :	Mesa de Partes.	Fecha de Registro :	
		Total Fojas :		Registrador :	

### RUBRO I. DEL PRESUPUESTO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO (Y DE CASADA)	NOMBRES	NUMERO COLEGIO PROFESIONAL
VALERIANO	ARTEAGA	AMALIA	

### RUBRO II. ACCION SOLICITADA

<input checked="" type="checkbox"/> Renov. De Destaque	Período de prueba ___ meses.	<input type="checkbox"/> Licencia con Goce de Haber por:	Capacitación
<input type="checkbox"/> Destaque Por Resid.	<input type="checkbox"/> Reasignación	<input type="checkbox"/> Licencia sin Goce de Haber por:	
<input type="checkbox"/> Permuta	<input type="checkbox"/> Cese / Renuncia	<input type="checkbox"/> Nombramiento	

FECHA DE EFECTIVIDAD	
DESDE	01/02/2009
HASTA	31/12/2009

### RUBRO III. SITUACION ANTERIOR Y PROPUESTA

A. ALTA DIRECCION - DIRECCION GRAL. O REGION	DIRECCION - AREA U HOSPITAL ESPECIALIZADO	UNIDAD EJECUTORA
ANTERIOR.-		
DIRECCION DE SALUD V LIMA CIUDAD	HOSPITAL NACIONAL "SERGIO E. BERNALES"	20
PROPUESTA.-		
DIRECCION DE SALUD V LIMA CIUDAD	RED DE SALUD TUPAC AMARU	20

B. C A R G O	NIVEL	REMUNERACION BASICA O UNICA	N° DE PLAZA
ANTERIOR.-			
PSICOLOGO	IV	S/. 50.00	
PROPUESTO.-			
PSICOLOGO	IV	S/. 50.00	

### RUBRO IV. FUNDAMENTACION Y/U OBSERVACIONES

Con la opinión favorable de esta Dirección, se eleva la presente, para el trámite correspondiente.

### RUBRO V. VISACION DE LA DEPENDENCIA ORIGINADORA

JEFE DE PERSONAL	JEFE DEPENDENCIA
FIRMA  MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NAC. SERGIO E. BERNALES  Victoria R. Tasayco Pacheco DIRECTORA (e) DE LA OF. DE PERSONAL	FIRMA  MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL SERGIO E. BERNALES Personas que Atendemos Personas  Dr. Magno W. Santillana Blossiers DIRECTOR GENERAL C.M.P. : 9268
SELLO	SELLO

### RUBRO VI. AUTORIZACION

FIRMA	FIRMA
SELLO	SELLO
FECHA :	FECHA :